



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 24 de agosto de 2016

Nº de Dictamen 1º/16-17
Expediente Nº: 16-5277

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **ACEPTAR EL RECHAZO** de la Honorable Cámara de Diputados del Proyecto de Ley: “**QUE DECLARA A PERPETUIDAD COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO CON LA CATEGORÍA ESPECIAL DE NOMBRE GENÉRICO RESERVA NATURAL A LAS PROPIEDADES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN TODA LA REPÚBLICA**”, remitido por dicha Cámara según Mensaje Nº 1.641 de fecha 31 de mayo de 2016..

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

FERNANDO LUGO
Vicepresidente

LUIS ALBERTO WAGNER
Relator

ARNALDO WIENS
Presidente

Miembros

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

ARNALDO GIUZZIO

